

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABI S.A. TCARSA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE
EL 14 DE MAYO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Portoviejo, 3 de abril de 2013

Señores

Accionistas de la Compañía TCARSA S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto social vigente de la empresa, cumulo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General de la Compañía TCARSA S.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 14 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Durante la gestión administrativa que me tocó realizar la compañía, durante el periodo señalado ha efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos no reembolsables de los accionistas para la legalización y sostenimiento de gastos administrativos de la empresa; creación de una base de datos de potenciales clientes y accionistas; elaboración y actualización de los libros sociales e instalación de la oficina administrativa; contratación de un contador externo que lleve la contabilidad y libros de cuentas de la compañía; afiliación al IESS del Gerente General, entre otras. Es de destacar que la empresa durante los meses correspondiente al ejercicio económico del 2012 no tuvo movimientos económicos por cuanto el 20 de agosto de 2012 la Agencia Nacional de Tránsito le otorgó el Permiso de Operación para dos vehículos de los cuales el uno de propiedad del accionista Washington Alberto Meza Soto fue vendido a una tercera persona dejando de ser parte de la Compañía y el otro de mi propiedad que estaba cumpliendo contratos de trabajos personales adquiridos con anterioridad; así mismo, tan pronto se obtuvo el Permiso de Operación se han solicitado varios incrementos de Cupo que aún se encuentran en trámites, razón por la cual no se ha generado ingresos económicos durante este ejercicio, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital. Estas han sido las razones por las cuales los estados financieros no reflejan movimientos económicos en sus cuentas. Cabe recalcar que a pesar de lo expuesto, no se ha

descuidado de realizar sus respectivas obligaciones tributarias ante los organismos de control, así como se ha regido ante los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,


Duval Jefav Carreño Mendoza
c.c. 1305201319

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE
CARGA PESADA MANABI S.A. TCARSA**